

ESPACIO-TIEMPO EN E.S.O.: PROPUESTA DE JORNADA ESCOLAR

Manuel Naranjo González

INTRODUCCION

Importancia del Espacio y el Tiempo

En la organización de las enseñanzas, el tratamiento dado a la organización del espacio y el tiempo constituye un tema de gran importancia en las tareas que componen la gestión del Centro escolar, pues:

"El nuevo currículum reclama una redistribución de espacios. En este momento no tiene sentido el AULA UNICA como eje central de la actividad docente, ya que los aprendizajes se producen en múltiples ámbitos. Romper con el esquema tradicional es un reto para las Administraciones educativas, para cada Centro, en definitiva para cada profesor"

Y es que los cambios en el sistema educativo nos obligan a reflexionar y dar respuesta a las nuevas necesidades educativas. Y a su vez, la diversidad de las enseñanzas, exigen una atención preferente a la ordenación de estos aspectos, a los que de forma progresiva, los centros tendrán que adecuarse en sus distintos niveles: Secundaria, Bachilleratos, Ciclos Formativos, Programas de garantía social, etc. ...

Los nuevos diseños curriculares con una alto grado de flexibilidad necesitan de una confección distinta a la tradicional (sobre todo en los I.B.) del uso del espacio y, por qué no, del tiempo. El enfoque de una metodología activa y experimental tendrá que llevarnos a otros modelos de organización, que rompan el marco del aula-grupo como referente dando paso a nuevas distribuciones. Por último las instrucciones de la Dirección General de Ordenación Educativa sobre procedimiento de las

autorizaciones de los centros docentes privados para impartir la Educación Secundaria Obligatoria, de 21 de octubre de 1992, regulan en Andalucía el cumplimiento del Real Decreto 1004/91 de 14 de junio y Decreto 109/1992 de 9 de junio.

PROPUESTA ORGANIZATIVA

Transición hacia Nuevas Formas Organizativas

Haciendo un análisis, aunque somero, observamos que en nuestra Comunidad Autónoma ha sido más factible este proceso de implantación de nuevas formas de organización del espacio/tiempo, en los Institutos de F.P. debido a la cantidad de espacios alternativos que ofrecían a las llamadas aulas teóricas, espacios para enseñanzas con un enfoque más práctico como son las prácticas profesionales, de dibujo, artísticas, laboratorios, etc., que aparecen en los diseños curriculares.

Otro dato a tener en cuenta deberá ser la organización con un carácter netamente departamental, frente a los seminarios tradicionales en BUP, y la impartición de asignaturas con una mayor orientación científica academicista.

Los agrupamientos también permiten mayor flexibilidad, al aparecer bloques de horas que imparten los departamentos y unos tiempos que se saltan el modelo actual del módulo de 60 minutos para dar entrada a horarios en consonancia con unas enseñanzas más prácticas.

Marco Jurídico

El Real Decreto de mínimos 1004/MEC, BOE 25 y 26 de junio de 1991, regulado por la Orden de 4 de noviembre del mismo años, marca las pautas de manera clara, señalando los requisitos que deben reunir los centros para impartir las nuevas enseñanzas. Normas que, en contraste con la realidad de los centros, alcanzan en ocasiones el calificativo de 'utópicas'. Si bien en enseñanza primaria se ha avanzado bastante, estas directrices presentan dificultades en los ajustes que hay que llevar a cabo en secundaria, dado la diversidad de programas impulsados por la LOGSE en busca de una enseñanza de calidad.

Será la obligación de llevar a efecto estos nuevos planes de enseñanza, la que nos exija más que nunca una racionalización de los espacios y una mayor rentabilidad en su uso en cada uno de los centros.

A lo anterior debemos unir otras disposiciones. Entre ellas, las que regulan las condiciones de autorización de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general, Decreto 9-Junio-1992, nº 109/1992 BOJA 20-6-92; así como la Orden 8 de mayo de 1.978, BOE 15-5-78, que viene a establecer la clasificación de centros no estatales de bachillerato, fijando las condiciones mínimas que deberá reunir un centro en el momento de solicitar la clasificación definitiva como homologado, o bien habilitado, en base a las disciplinas prácticas, que dotan de mayor movilidad y cambios de aulas a los grupos, ganando así en rentabilidad en el uso del espacio.

Un Nuevo Modelo de Funcionamiento

Se trata de dar respuesta a un debate abierto en torno al binomio espacio-tiempo y buscar fórmulas nuevas de organización en la vida cotidiana de los centros, aportando nuevas soluciones a una problemática heterogénea, desde una visión predominantemente práctica. Persigue una optimización de espacios en los institutos con la implantación de una jornada de funcionamiento escolar de 7 módulos (horas) a lo largo de la mañana, en jornada continua, y dentro de la franja horaria de 8 a 3 tarde, permitiendo una utilización por aula de 35 horas semanales, al margen de las curriculares en los distintos niveles.

Esta estructura de funcionamiento, ya experimentada en muchos centros, permite disponer de espacios que den respuestas y atiendan la diversidad del nuevo sistema educativo, mediada por una oferta en secundaria y bachilleratos caracterizada por nuevas optativas y modalidades, programas de garantía social, diversificación, ciclos formativos, etc.

Este novedoso reto al que asistimos los docentes con la implantación paulatina del nuevo sistema educativo, nos obliga a reflexionar y dar respuestas a una sociedad expectante ante tales cambios.

El esfuerzo que tendrán que realizar las administraciones para que las respuestas a la diversidad sean de calidad deberá ser muy importante. Buscando este concepto de calidad en la enseñanza, nuestra propuesta de jornada conlleva una serie de reflexiones que a buen seguro redundará en ello.

Un paso significativo en esta línea, lo constituye el nuevo tratamiento que alcanza la acción-tutorial, desplazando la concepción burocrática tradicional del profesor-tutor, por otra con más sustento psico-pedagógico,

coordinada por el departamento de orientación con una programación de aula y dentro del horario lectivo de los alumnos, tal como aparece en los diseños curriculares de secundaria. Este nuevo enfoque tendrá que ir encauzado a dar respuestas a los alumnos en sus necesidades de adaptación a los centros de enseñanzas medias, ritmo en el aprendizaje, al igual que en su orientación profesional y personal. Los argumentos esgrimidos por los compañeros docentes, al carecer de una formación pedagógica en sus facultades de procedencia, y haber optado en sus oposiciones a puestos de enseñanza con un fuerte carácter disciplinar, "científico", deben ser atendidos por la Administración a través de un proceso de formación (ya puesto en marcha) capaz de promover una mayor adecuación a las nuevas necesidades de la enseñanza.

Esta acción-tutorial tiene que tener un objetivo prioritario; paliar en lo posible el fracaso escolar, creando una coordinación de los equipos docentes encauzada hacia nuevas formas de evaluación, además de analizar otras problemáticas no ajenas a la escuela y que también inciden directamente en ello.

Todas las tutorías deben estar coordinadas en sus programaciones por la comisión psico-pedagógica de los centros, donde tendrá que jugar un papel destacado la intervención de los jefes/as de estudios y los orientadores/as marcando pautas de trabajo que faciliten la labor de los tutores en su realidad del aula.

En cuanto a cómo organizarlas dentro del horario, creemos que deben figurar de manera simultánea en todo el Centro, y aparecer en el 3º y 4º módulo de la jornada escolar (antes o después del recreo), ya que todo ello contribuirá al estricto cumplimiento de una programación que debe ser revisada y evaluada por los equipos docentes como otra disciplina del currículum e incluso con un carácter prioritario.

La calidad de la enseñanza vendrá también servida por las respuestas que se den a los alumnos en sus necesidades concretas de aprendizaje; la nueva concepción del espacio-tiempo nos permitirá poder atender con cierta garantía los nuevos programas de diversificación en el aula, donde alumnos diagnosticados por los equipos de evaluación, después de haber recibido A.C.I., (adaptaciones curriculares individualizadas), puedan superar una enseñanza secundaria obligatoria que les capacite para su inserción laboral o les abra perspectivas de continuar su currículum en los ciclos formativos.

También, con esta amplitud en el horario, podrían desarrollarse actividades complementarias en la jornada escolar, como pueden ser

conferencias, coloquios, talleres, deportes, etc. La biblioteca alcanzaría una dimensión de utilización más real con la edad de nuestros alumnos, pasando de ser un centro de recogidos cuando falta algún profesor y aula improvisada de estudio en fecha de exámenes, a una utilización en tiempos libres fuera del horario curricular.

Desde el punto de vista del profesorado permitiría disponer de mayor flexibilidad para organizar sin problema las reuniones de áreas y seminarios con un trabajo más colegiado que el actual, que permita los ajustes necesarios en el ritmo de aprendizaje que exige la nueva pedagogía y su reflejo en el aula.

Todas estas propuestas plantean en los actuales institutos grandes necesidades de espacios, de ahí que la ampliación de la jornada a siete módulos vendría a solucionar en gran parte dicha problemática, y sería un paso intermedio entre la otra propuesta a debate, de abrir los centros en las jornadas de tardes, dada la poca rentabilidad que se obtiene y las peticiones sociales hechas al respecto.

Con la LOGSE se multiplican las posibilidades educativas de los centros, y éstos tendrán que sacar partido a la autonomía organizativa y curricular con una buena planificación, que responda a unos criterios claros, capaz de encajar esas previsiones en un proyecto educativo incardinado en las posibilidades reales del centro en cuanto a espacios, medios, disponibilidad del profesorado, tipos de alumnos, participación de padres, etc...

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Pautas en la Confección de Horarios

Buscando siempre la combinación de espacio-tiempo con una mayor racionalización, los pasos a dar para facilitar la tarea de la confección de horario en las nuevas enseñanzas serían los siguientes:

1º Situar las horas que sean de enseñanzas con un carácter práctico y con una utilización de aulas específicas, tecnología, idiomas, física y química y ciencias que se imparten en laboratorios etc. ...

2º Hacer compatible el uso de estos espacios específicos con los distintos niveles. Así, en las primeras horas de la mañana se colocarían los cursos de 3º de secundaria y en los últimos los de 4º de secundaria.

3º Ofertar en secundaria las asignaturas de modalidad y optativas bien estructuradas. En 3º de ESO, existe menos problemas dando respuesta a las optativas solicitadas por los alumnos, dentro de las ofertadas por el centro con un carácter de orden de prioridades en lo solicitado que facilita el posterior agrupamiento. En cambio en 4º de ESO con mayor dificultad porque aparecen las asignaturas troncales o en modalidad junto a las optativas, otro criterio que puede aplicarse sería el de organizar itinerarios de modalidad-optativas orientados al bachillerato que vaya a realizar el alumno al curso siguiente.

4º La tutoría presencial con los alumnos debe colocarse a la misma hora en todo el nivel de secundaria, pues todo ello facilita la coordinación de la acción tutorial. Asimismo se debe procurar que estos tutores coincidan una hora semanal con el horario de orientador. Esta puede ser la llamada hora de tutoría burocrática y con ello se podrán celebrar sesiones de preparación, seguimiento y evaluación de dicha actividad.

5º Se colocarán por último el resto de las materias, que se imparten con un carácter más teórico asignadas en el aula-grupo. Facilita esta tarea una organización de espacios por seminarios, asignando aulas específicas a Sociales, Lengua Española, Matemáticas, etc. Esto permitiría poder depositar materiales audiovisuales, carpetas de trabajo de alumnos, material de apoyo, etc. ...

6º Habrá que cuadrar el horario de los alumnos para que no tengan tiempos muertos en sus jornadas; para ello algunos grupos entrarán al centro a partir de la 2ª hora y otros saldrán a la penúltima, cambiando según los días de la semana para completar las horas de su currículum.

Ejemplificación de la Jornada Escolar de Módulos y Cuadros Horarios de Grupos

Partimos de un centro que escolariza 14 grupos en jornadas de mañana, con una disponibilidad de 7 aulas teóricas, dos pequeñas de desdobles, que distribuyen así:

| | |
|----------------|-------------------------|
| Aula 1-2 : | Sociales |
| Aula 3a y 3b : | (desdobles) y optativas |
| Aula 4 : | Idiomas |
| Aula 5 y 6 : | Matemáticas |
| Aula 7 y 9 : | Lengua española |

El Centro cuenta además con 3 Laboratorios: Física
 Química
 Ciencias
 Naturales

Aula Tecnología
 Aula Artísticas
 Aula Informática
 Un Taller-Administrativo
 Un Taller-Electricidad

La estructura de los grupos:

| | |
|--------------------------|--------------------------|
| 3º Secundaria | 7 grupos |
| 4º Secundaria | 5 grupos |
| Un ciclo formativo | Electricidad de Nivel II |
| Un ciclo formativo | Administración Nivel II |

Horarios

3º E.S.O.

| Horas | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|--------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|
| 1ª | | Lengua Literatura | Ciencias Naturales | | Ciencias Naturales |
| 2ª | Tec. Aplic. Francés | Educación Física | Ciencias Naturales | Educación Física | Ciencias Naturales |
| 3ª | E. Plástica Música | Tecnología | Inglés | Lengua Literatura | Ed. Plástica Música |
| 4ª | Estud. As. F. Relig. | Ed. Plást. Música | Lengua Literatura | Matemá- ticas | Tecnología |
| Recreo | | | | | |
| 5ª | Matemá- ticas | Matemá- ticas | Tec. Apl. Francés | Inglés | Lengua Literatura |
| 6ª | Inglés | Tutoría | Estud. As. F. Relig. | Tecnología | Ciencias Sociales |
| 7ª | | Ciencias Sociales | | Ciencias Sociales | |

4º E.S.O.

| Horas | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|--------|---------------------------|------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|
| 1ª | Ciencias Sociales | V. Moral Ref. Etica | Lengua Literatura | Matemá- ticas | |
| 2ª | C. Natur. Tecnolog. | Lengua Literatura | E. Plást. Música | Inglés | C. Clásica Inf. Aplic. |
| 3ª | Tecn. Apli. Francés | Ciencias Sociales | Educación Física | Tecn. Apli. Francés | Estudio A. Religión |
| 4ª | Educación Física | Inglés | Tecn. Apli. Francés | Cult. Clás. Infor. Apl. | Lengua Literatura |
| Recreo | | | | | |
| 5ª | Inglés | Ed. Plást. Visual | Ciencias N. Tecnología | Vida Moral Ref. Etica | Ciencias N. Tecnología |
| 6ª | Cult. Clás. Tecn. Apl. | Tutoría | | Ciencias Sociales | Ed. Plástica Música |
| 7ª | Matemat. | Matemat. | | | |

CONCLUSIONES

Las conclusiones alcanzadas, las estructuramos en dos planos. En primer lugar, desde la perspectiva de la organización de espacios, y en segundo lugar desde el plano del profesorado.

A) Tendremos que plantearnos en un futuro inmediato otras concepciones del tiempo y el espacio que nos permitan poder integrar en los actuales centros la atención a la diversidad que ofrece el Nuevo Plan de Estudios, con una estructura de organización adaptada a los nuevos programas educacionales, con una mayor racionalización del uso que nos permita obtener en definitiva una mayor rentabilidad a los actuales Institutos.

En esta línea de rentabilidad estaría la propuesta de esta jornada de trabajo de 7 módulos que permite una mejor distribución de los nuevos programas referidos al tiempo que facilita: una mejor escolarización, una nueva concepción del aula-grupo, y una nueva forma de organizar los espacios. Quizá habrá que profundizar en la estructura de funcionamiento departamental, por área, etc.

B) Los profesores estamos llamados a realizar grandes esfuerzos por una puesta al día en nuestro trabajo que nos permita afrontar con garantía el nuevo reto educacional. Esfuerzo que pasa por la correspondiente ayuda que debe prestar la Administración, facilitando la formación, ofreciendo la adecuada para que cada profesor/a logre conseguir el nuevo perfil que se le exige.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ADER, J. (1977): *La escuela de opciones múltiples. Sus incidencias sobre las construcciones escolares*. Madrid: OCIDE, MEC.
- SANTOS GUERRA, M.A.: "Espacios escolares". *Cuadernos de Pedagogía*, nº 217, sep.
- SUAREZ PALOS, M. (1987): "Organización espacial del aula". *Revista de Educación*, 282.
- VISADO GODINEZ, J.M. (1991): "Espacio escolar y reforma de la educación". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 11.
- Real Decreto 1004/1991 de 14 de Junio (BOE 25 y 26 de junio de 1991). Corrección de errores en la publicación se salvan en el BOE 18 de julio 1991).